



SOLICITUD DE INCINERACIÓN

En Santiago, a 16 de julio de 2026

Don/Doña María Esther Soneira Fernández, con DNI 32805829D y domicilio en Rúa Fábrica, 60 - 2º C - Carballo en su condición de Hija de MANUEL SONEIRA LEIS,

SOLICITO

La INCINERACIÓN, que se efectuará a las 20:00 horas del día 17 de julio de 2026, en CREMATORIO APÓSTOL SANTIAGO en Rúa Boisaca, 11 - Santiago de Compostela, de los restos mortales de MANUEL SONEIRA LEIS fallecido en Coristanco a las 20:41 horas del día 15 de julio de 2026; la cual se realizará en FÉRETRO BIODEGRADABLE.

MANIFIESTO

1. Que como representante legal del fallecido, o en su caso contando con autorización del resto de los familiares, eximiendo a esta mercantil FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO, S.L., de cualquier responsabilidad frente a cualquier reclamación.

2. Introducción.

- ☐ SI PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.
- ☐ NO PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.

3. Dispositivos.

- ☐ ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.
- ☐ NO ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.

Y para que así conste, firmo el presente en el lugar y fecha del encabezado.

Fdo.: María Esther Soneira Fernández
DNI: 32805829D

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. Identidad: FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL CIF: B15657901 Dirección: RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA E-Mail: info@funeraria-apostol.com.

BASE LEGAL. En cumplimiento del artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679 FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO SL le solicita su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales informándole que dicho tratamiento tiene su base legal en el contrato de prestación de servicios que une a ambas partes.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO. En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que los datos serán incluidos en el sistema de tratamiento CLIENTES siendo la finalidad gestionar los datos de los clientes, emitir facturas así como llevar a cabo la gestión económica contable, la gestión administrativa de cobros y pagos y el histórico de relaciones comerciales.

CESIONES DE DATOS. Sus datos podrán ser cedidos al registro civil, al ayuntamiento, al médico de guardia, administración pública con competencia en la materia y a la administración tributaria por imperativo legal, a bancos y entidades financieras para la domiciliación de pagos y a entidades aseguradoras, sacerdotes, medios de comunicación y todas aquellas organizaciones que sean precisas para cumplir con los trámites necesarios para la correcta prestación de nuestros servicios.

PERIODOS DE CONSERVACIÓN. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la ejecución del presente contrato de prestación de servicios o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados.

EJERCICIO DE DERECHOS. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento mediante escrito dirigido a FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL. RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA acompañando fotocopia de DNI o en su defecto documento que acredite su debida identidad o bien con carácter previo a tal actuación solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el responsable del tratamiento dispone a tal efecto. Podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la Dirección lopd@megamailconsultores.es.

DERECHO A RECLAMAR. Si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid.

Asimismo, con la firma este documento, nos autoriza a publicar una esquila con sus datos identificativos, los del difunto y los de aquellos familiares directos que nos haya facilitado con la finalidad de distribuirlos a medios digitales o escritos, en nuestra página web y en medios radiofónicos para dar a conocer el acto luctuoso y el lugar y la hora de celebración. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la difusión del sepelio y sólo serán cedidos a los medios de comunicación encargados de la publicación.

FDO. Cliente

M^a Esther



REINO DE ESPAÑA
ESTADO DE ESPAÑA



76301404P



DNI 76301404P 5817520
SONEIRA
LEIS
MANUEL
SEXO / SEXO NACIONALIDAD / NACIONALIDADE NACIMIENTO / NACIMENTO
M **ESP** **28 07 1947**
VALIDITY / VALIDADEZ VALIDEZ / VALIDEZ
02 06 2026 **01 01 9999**
IDENTIFICATION CODE
CNB175228

541888

NATIONAL IDENTITY CARD / DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDADE



DOMICILIO DOMICILIO
RUA. FABRICA 60 P02 C
CARBALLO
A CORUÑA



LUGAR DE NACIMIENTO LUGAR DE NACIMENTO
CORTISTANCO
A CORUÑA
REGISTRO DE FAMILIA
JOSE . ELISA

EQUIPO REGISTRO
1538146DV

IDESPCNB175228576301404P<<<<<<<
 4707282M9901018ESP<<<<<<<<<<<<4
 SONEIRA<LEIS<<MANUEL<<<<<<<<<<<<

ESPAÑA DOCUMENTO DE IDENTIDAD



APellidos / Apellidos
SONEIRA
FERNANDEZ

Nombre
MARIA ESTHER

Nacionalidad / Nacionalidade
ESP

Fecha de nacimiento / Data de nacemento
15 03 1970

Expediente / Expediente
BCR145737 17 11 2026

DNI 32805829D

M^a Esther 974400

Dirección / Dirección

RUA. FABRICA 60 POZ C
CARBALLO
A CORUÑA

Código postal
15381 E01



Lugar de nacimiento / Lugar de nacemento
CORISTANCO
A CORUÑA

Nombre de familia de
MANUEL / OLIVA

IDESPBCR145737932805829D<<<<<<<
7009150F2611170ESP<<<<<<<<<<<<<6
SONEIRA<FERNANDEZ<<MARIA<ESTHE



Colegio de

Colonia de

105787220

Nº Certificado/Nº certificado

D/Dña.

Juan Antonio Lundy Lundy

en Medicina y Cirugía, colegiado/a en
en Medicina y Cirugía, colegiado/a en
y con ejercicio profesional en

A Coruña

Corballo

con el número
co número

Colegio actual

Colegio antiguo

151514787

Procedencia

CERTIFICADO de defunción de / CERTIFICADO de defunción de

Nombre del fallecido/a:

MANUEL

1º Apellido del fallecido/a:

SOLERA

2º Apellido del fallecido/a:

LEIS

Fecha de nacimiento

Día 28

Mes 07

Año 1947

Sexo:

Varón ☒

Mujer ☐

Documento de identidad:

D.N.I.

Número:

26301404-P

Documento de identidad:

Pasaporte

Número:

Documento de identidad:

Pasaporte

Número:

Documento de identidad:

N.I.E. (Tarjeta de Residencia)

Número:

Hora y fecha de la defunción

Hora : minutos

20:41

Día 15

Mes 07

Año 2026

¿En qué municipio ocurrió la defunción? / En que concello ocorreu a defunción?

Corballo

Domicilio particular

☒

Centro hospitalario

Residencia socio-sanitaria

Lugar de trabajo

Otro lugar

Causas de defunción (ver instrucciones en página 2) / Causas de defunción (consultar instrucións na páxina 2)

Intervalo de tiempo aproximado¹
Intervalo de tempo aproximado¹

1. Causa inmediata² / Causa inmediata²

(a) PARADA CARDÍACA E FIBRILACIÓN

Horas Días Meses Años
Horas Días Meses Años

2. Causas intermedias³ / Causas intermedias³

(b)

Debido a/Debido a

Horas Días Meses Años
Horas Días Meses Años

Debido a/Debido a

(c)

Horas Días Meses Años
Horas Días Meses Años

3. Causa inicial o fundamental⁴ / Causa inicial o fundamental⁴

Debido a/Debido a

(a) INSUFICIENCIA CARDÍACA

Horas Días Meses Años
Horas Días Meses Años

4. Otros procesos⁵ / Outros procesos⁵

Horas Días Meses Años
Horas Días Meses Años

¿Ha habido indicios de muerte violenta? / Nonbo indicios de morte violenta?

Si/ Si

No/Non ☒

¿Se practicó autopsia clínica? / Practicouse autopsia clínica?

Si/ Si

No/Non ☒

¿La defunción ha ocurrido como consecuencia directa o indirecta de? / A defunción ocorreu como consecuencia directa ou indirecta de?

Accidente de tráfico

No/Non ☒

Accidente laboral

No/Non ☒

Fecha del mismo: Día

Mes

Año

Continúa al reverso
Continúa ao reverse

¿Existen riesgos infecciosos?/Existem riscos infecciosos?

Si/Si ☐ No/Non ☒

Enfermedad infecciosa/Enfermedade infecciosa

Grupo/Grupo I ☐ II ☐ III ☐

¿Posibilidad de incineración?/Possibilidade de incineração

Si/Si ☒ No/Non ☐

Incineración condicionada por/Incineração condicionada por:

- ☐ Retirada de Marcapasos/Retirada de marcapassos
☐ Tratamiento con Isótopos Radioactivos/Tratamento com isótopos radioativos
☐ Existencia de prótesis/Existência de próteses

En Corballos, a 15 de Julio

de 2016

Firma del médico
Assinatura do médico

Instrucciones básicas de Certificación:

La OMS recomienda que en la cumplimentación de las causas de defunción se comience por la causa inmediata y se termine por la causa inicial o fundamental, es decir, en un orden natural de arriba hacia abajo, respondiendo a las palabras "debido a" que facilitan la comprensión del concepto de secuencia lógica, tan importante para la selección de la Causa Básica de Defunción.

Causa básica de defunción: "Enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o las circunstancias del accidente o violencia que produjo la lesión fatal".

1 Intervalo de tiempo aproximado

Anotar el tiempo transcurrido entre el comienzo de cada afección y el momento de la defunción, de tal forma que el tiempo anotado en el apartado (a) debe ser inferior o igual a (b), y éste a su vez inferior o igual a (c), sucesivamente.

Estas unidades son mutuamente excluyentes, es decir, hay que expresar el periodo en una única unidad de tiempo y tan solo hay que rellenar una por proceso y línea. Si hubiera que anotar más de un proceso en una línea, el tiempo anotado debe corresponder al primer proceso informado (el más importante).

Nota: Cada unidad de tiempo remite hasta el número 99.

Ejemplo:

Por más tiempo, anotar <5 días

	4	5		
	Horas	Días	Meses	Años
1 Causa inmediata:				
(a) Indicar la enfermedad o estado patológico que produjo la muerte directamente. No se trata de indicar las mortalidades de la muerte, sino la enfermedad, el traumatismo o la complicación causante del fallecimiento.				
Ejemplo: (a) Hemorragia cerebral	debido a	3		
2 Causas intermedias:				
(b) Los estados morbosos, si existiera alguno, que produjeron la causa anteriormente.				
(c) El estado patológico señalado en la línea (a) fue consecuencia de uno o más de los morbosos, se anotará en la línea (b) o en las líneas (b) y (c).				
Ejemplo: (b) Hipertensión arterial	debido a	2		
(c) Pielonefritis crónica	debido a	2		
3 Causa inicial o fundamental:				
(d) Enfermedad o lesión que inició los hechos anteriormente mencionados que condujeron a la muerte. Se anotará una única causa, la que haya sido la que se esté describiendo el proceso que ha llevado a la defunción. En caso de que el proceso sea breve, se hará una breve descripción de las circunstancias.				
Ejemplo: (d) Hemorragia cerebral		5		
4 Otros procesos:				
(e) Otros estados patológicos significativos que contribuyeron a la muerte, con relación a la enfermedad o estado patológico que la produjo.				
Ejemplo: Diabetes		1	0	
5 Otras determinaciones				
(f) Los datos se anotan y preferentemente bolígrafo de tinta negra.				
(g) Las siglas y abreviaturas.				
(h) Evitar abreviaturas y acrónimos sin ambigüedades.				
(i) Si hay que anotar más de una enfermedad en cada apartado, separarlas claramente por comas.				
(j) Evitar certificar entidades mal definidas, signos y síntomas.				
Nota: Las líneas blancas de los cuadros previstos para cada apartado deben considerarse como una sola y no para establecer orden de causalidad.				

Instrucciones básicas de Certificação:

A OMS recomenda que no preenchimento das causas de defunção se comece pela causa imediata e se termine na causa inicial ou fundamental, ou seja, numba orde natural de arriba para a abaixo, respondendo as palabras "debido a" que facilitan a comprensión do concepto de secuencia lógica, tan importante para selección da Causa Básica de Defunção.

Causa básica de defunción: "Enfermedad o lesión que iniciou a cadeia de acontecimentos patológicos que conduziram directamente à morte, ou as circunstâncias do acidente ou violência que produziu a lesão fatal".

1 Intervalo de tempo aproximado

Anotar o tempo transcurrido entre o começo de cada afecção e o momento de defunção, de tal forma que no tempo anotado no apartado (a) deve ser inferior ou igual a (b), e este a sua vez inferior ou igual a (c) e os sucessivamente.

Estas unidades son mutuamente excluyentes, é dicir, hai que expresar o periodo nunha única unidade de tempo e tan so hai que manter unha vez proceso e liña. Si houber que anotar máis dun proceso nunha liña, o tempo anotado debe corresponder ao primeiro proceso informado, máis importante.

Nota: Cada unidade de tempo remite ata o número 99.

Exemplo:

Por máis tempo, anotar <5 días

	4	5		
	Horas	Días	Meses	Anos
1 Causa inmediata:				
(a) Indicar a enfermidade ou estado patolóxico que produciu a morte directamente. Non se trata de indicar as mortalidades da morte, senón a enfermidade, o traumatismo ou complicación causante do falecemento.				
Ejemplo: (a) Hemorragia cerebral	debido a	3		
2 Causas intermedias:				
(b) Os estados morbosos, se existira algun, que produciu a causa antes indicada.				
(c) O estado patolóxico sinalado na liña (a) foi consecuencia dun ou máis estados morbosos, anotárase na liña (b) ou nas liñas (b) e (c).				
Ejemplo: (b) Hipertensión arterial	debido a	2		
(c) Pielonefrite crónica	debido a	2		
3 Causa inicial ou fundamental:				
(d) Enfermedad o lesión que iniciou os feitos anteriormente mencionados que conduciu a morte. Anótase unha única causa, a que se se está describiendo o proceso que levou a defunción. En caso de que o proceso sexa breve, fíxase unha breve descrición das circunstancias.				
Ejemplo: (d) Hemorragia cerebral		5		
4 Outros procesos:				
(e) Outros estados patolóxicos significativos que contribuíron á morte, con relación á enfermidade ou estado patolóxico que a produciu.				
Ejemplo: Diabetes		1	0	
5 Outras determinacións				
(f) Os datos anótanse e preferentemente en bolígrafo de tinta negra.				
(g) As siglas e abreviaturas.				
(h) Evitar abreviaturas e acrónimos sen ambigüedades.				
(i) Se hai que anotar máis dunha enfermidade en cada apartado, separárase claramente por comas.				
(j) Evitar certificar entidades mal definidas, signos e síntomas.				
Nota: As liñas brancas dos cuadros previstos para cada apartado deben considerarse como unha soa e non para establecer orde de causalidade.				



LICENCIA DE INCINERACIÓN
OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL DE CARBALLO
EXPEDIENTE Nº 20260716/023572 SOBRE DEFUNCIÓN.

Habiéndose acreditado la defunción de D/Dª MANUEL SONEIRA LEIS con Documento Identificativo DNI y Nº 76301404P, según la certificación facultativa presentada, que constata la fecha de la muerte el día 15 de JULIO de 2026, a las 20:41 horas, acaecida en RUA FABRICA, Nº 60, 2ºC;
SE CONCEDE AUTORIZACIÓN para incinerar el cadáver de la persona reseñada, una vez transcurran veinticuatro horas hábiles desde el fallecimiento.

En Carballo a 16 de JULIO de 2026.

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
16/07/2026 14:10

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.mjusticia.gob.es/es/comprobacion-autenticidad>

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR
MIGUEL GENDRA REY

CARGO DEL FIRMANTE
ENCARGADO



RG:HTKn-ntuy-qVEj-WFQC

